



ha sido el p[re]sente todo el p[re]sente de las esp[er]as
 de suministro en el Jan de siete cuartos y medio
 cada racion de libra y media y la de diez
 diez cuartos: que es lo mismo que sabe y puede decir
 la verdad por su juramento hecho: la recomiendo
 el Ayuntamiento de Madrid: que mediante este decreto p[er] el que
 trio quanto el referido Decreto ha manifestado, se deduzcan
 los correspondientes testimonios de este acta para el abo-
 no de los suministrados por esta Corporacion: lo
 que se concluyo este acta que firman D[omi]n. M. Con-
 de Ciudad Rodrigo de 7.º y 10.º de Mayo de 1764.

Juan de Albaraz Juan Lorenzo Juan de Arana
 Castellanos Jimenez
 Juan de Arana Damian Garcia Jose de Bojard
 Antonio de Gea Bonillo
 Jerez
 Abad de San Pedro de las Huertas y donario de la fuente
 Juan de Perez Chirino Arana
 Alfonso Gomez
 de Sarracino

